

PROGRAMA REGIONAL STIC-AmSud 7ª CONVOCATORIA Año 2012

1. El programa regional STIC-AmSud

El Programa regional STIC-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la realización de proyectos conjuntos.

Sus **objetivos específicos** son:

- desarrollar la colaboración en el ámbito de las TIC's a través del intercambio de investigadores y doctorantes y de información entre los países de América del Sur implicados, así como entre éstos y Francia.
- apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes.

El programa STIC-AmSud se apoya en dos comités:

a) el Comité Directivo, conformado de la siguiente manera:

- por la parte francesa, por representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos (MAEE), del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS), el Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática (INRIA) y por el Institut TELECOM;
- por la parte sudamericana, por representantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCYT), de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior del Ministerio de Educación de Brasil (CAPES), de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay (CONACYT), del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Perú (CONCYTEC) y de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay (ANII).

b) el Comité Científico, constituido:

- por la parte francesa, por representantes del CNRS, del INRIA y del Institut TELECOM;
- por la parte sudamericana, por científicos designados por el CONCYTEC, el MINCYT, el CONACYT, la CAPES, el CONICYT y la ANII.

2. Calendario de la convocatoria

15 de diciembre de 2011	Apertura de la convocatoria. El formulario correspondiente está disponible en el sitio web del programa STIC-AmSud: www.sticamsud.org , y en los sitios web de cada organismo participante.
15 de mayo de 2012	Cierre de la convocatoria
Noviembre 2012	Publicación de los resultados
Enero de 2013	Inicio de los proyectos
01 de octubre de 2013	Envío de los informes de avance de los proyectos

3. Instrucciones para la constitución y el envío de las propuestas

o Modalidad de la cooperación

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan **misiones de investigación** entre los grupos participantes, la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

o Áreas temáticas

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC's.

o Duración de los proyectos

Cada proyecto tendrá una duración máxima de **dos años**, debiendo el Coordinador Internacional del proyecto enviar a la Secretaría antes del **01 de octubre del 2013** el informe de avance del proyecto. Al culminar el primer año de desarrollo, y de acuerdo al informe de lo realizado, el Programa avalará continuar con el apoyo para el segundo año.

o Participantes

Pueden postular unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas. Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

o Financiamiento

- La modalidad de financiamiento es la siguiente: el organismo que envía cubre los gastos de pasajes de sus investigadores, el organismo que recibe cubre los gastos de estadía de los investigadores invitados.
- Los proyectos deberán explicitar en sus presupuestos los co-financiamientos solicitados para cada año. Los recursos se entregarán anualmente.
- Los gastos serán detallados indicando número de misiones, objetivos de cada una, duración, país de destino y nombre del beneficiario.
- Los presupuestos solicitados deberán indicar los aportes de:
 - cada organismo sudamericano participante,
 - el Ministerio francés de Asuntos Extranjeros y Europeos,
 - el o los organismos o laboratorios de investigación franceses.

- Si se requiere orientación sobre el financiamiento que puede ser adjudicado por las distintas contrapartes, puede contactar a cada institución nacional participante del programa.

o Duración de las misiones:

- Sólo se financiarán misiones de una duración igual o inferior a 30 días.
- Se recomienda particularmente que la duración de las misiones sea de un mínimo de 10 días en caso de traslados entre Francia y América del Sur, y de una semana dentro de la región sudamericana.
- Asimismo, se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América Latina con todo el equipo de investigación.
- Los investigadores pueden participar simultáneamente en varios proyectos, sin embargo sólo podrán beneficiarse de las misiones en un solo proyecto.

o Propiedad intelectual

Los responsables de los proyectos deberán tomar en consideración las disposiciones necesarias para la protección de la propiedad intelectual.

o Modalidades y criterios de selección

- Revisión de los proyectos en términos administrativos por cada organismo.
- Evaluación científica por dos expertos internacionales designados por el Comité Científico.
- Revisión de las evaluaciones internacionales por parte del Comité Científico.
- Selección y aprobación de los proyectos por el Comité Directivo, en base a la evaluación internacional, al informe del Comité Científico y a la disponibilidad presupuestaria.
- Además de la excelencia científica, los principales criterios de selección de los proyectos son:
 - + su carácter innovador;
 - + la creación de nuevas colaboraciones internacionales;
 - + la complementariedad de los participantes;
 - + la transferencia mutua de competencia y de innovación;
 - + los antecedentes de los grupos de investigación;
 - + la participación de jóvenes investigadores en los intercambios;

Se valorará la presentación de un proyecto con propuesta de transferencias tecnológicas.

o Coordinación

Cada proyecto deberá indicar un responsable científico/a por institución y uno de ellos/as, designado/a por los miembros participantes actuará como Coordinador Internacional del proyecto.

o Puesta en marcha de los proyectos

- La aprobación o el rechazo del proyecto será notificado oficialmente a cada responsable científico del proyecto por la institución nacional correspondiente.
- Con respecto a los proyectos aprobados, cada institución informará al responsable científico que le corresponde y a la Secretaría los recursos otorgados indicando las modalidades y el calendario de desembolso.
- Una vez puesto en marcha el proyecto, el coordinador internacional deberá desarrollar un sitio internet en donde se reflejen las actividades del mismo, el cual deberá ser informado a la Secretaría del Programa STIC-AmSud.

- El Coordinador Internacional de cada proyecto deberá, en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del mismo, un informe final a la Secretaría del Programa STIC-AmSud.
 - En la evaluación del informe final presentado, se considerarán las publicaciones conjuntas, la obtención de patentes, las tesis desarrolladas en el marco del proyecto, la formación de redes y otros tipos de colaboración.
 - Los responsables científicos nacionales así como el coordinador internacional cuyos informes finales, correspondientes a convocatorias anteriores, sean calificadas como rechazados o no hayan presentado el informe final no podrán presentarse a este concurso. Esta prohibición se extenderá por un plazo de tres años posteriores a la ejecución del proyecto anterior.
 - Los equipos de proyectos finalizados podrán presentar un nuevo proyecto de investigación, una vez entregado el informe final. Deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar. Sin embargo, se dará prioridad a equipos que no hayan participado al programa STIC-AmSud.
- o Presentación de las propuestas
- El coordinador internacional deberá realizar la entrega electrónica de una versión **en inglés** del proyecto así como los CVs de los participantes del proyecto, ante la Secretaría del programa STIC-AmSud: sticamsud@conicyt.cl antes del **15 de mayo de 2012** a las 24 hs. de Chile.
 - El responsable científico de cada país deberá enviar el formulario debidamente completado en el idioma requerido a su organismo de referencia.

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en la página web de STIC-AmSud www.sticamsud.org y los sitios web de cada organismo participante **desde el 15 de diciembre de 2011 hasta el 15 de mayo de 2012 a la hora 24.00 de Chile.**

Contact :
Secretaría del programa STIC-AmSud en Santiago, Chile
sticamsud@conicyt.cl
(56 2) 365 4421 / 4432

**PARA MAYOR INFORMACIÓN, ADJUNTAMOS LA LISTA DE CONTACTOS.
FAVOR CONTACTAR A SU ORGANISMO DE PERTENENCIA, LAS PERSONAS
DE LA LISTA SIGUIENTE:**

Contactos

MINCYT:	Dirección de Relaciones Internacionales Av. Córdoba 831, 4to. Piso of. 402 1054 Capital Federal, Tel.: (54-11) 4312 7512 / 4312 7513 Fax: (54-11) 4312 7203 http://www.mincyt.gov.ar/ <u>Contact:</u> Karina Pombo – kpombo@mincyt.gov.ar	ARGENTINA
CAPES:	Coordenação Geral de Cooperação Internacional, CGCI/CAPES Tel.: (55) (61) 20 22 66 67 <u>Contact:</u> Luis Filipe de Miranda Grochocki - luis.grochocki@capes.gov.br	BRASIL
CONICYT:	Departamento de Relaciones Internacionales Bernarda Morín 551, Providencia, Santiago Tel.: (56-2) 365 4421 <u>Contact:</u> Cecilia Velit – cvelit@conicyt.cl	CHILE
CONACYT :	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Mariano Molas 122 y Mcal López – 1º piso, Asunción Telefax : (595-21) 664 952/3 <u>Contact :</u> José Schwartzman - ciencia@conacyt.gov.py	PARAGUAY
CONCYTEC:	Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT Av. Del Aire 485 San Borja, Lima, Tel.: (51-1) 225 1150 <u>Contact:</u> Jorge Del Carpio - jdelpcarpio@concytec.gob.pe	PERU
ANII:	Agencia Nacional de Investigación e Innovación Rincón 528 Piso 2, 11100 Montevideo Tel: (598) 2916 69 16 <u>Contact:</u> Maria Laura Fernandez – mlfernandez@anii.org.uy	URUGUAY
MAEE :	Delegación Regional de Cooperación para Cono Sur y Brasil Condell 65, Providencia – Santiago, Chili Tel. : (56 2) 470 8007 Fax. : (56 2) 470 8052 <u>Contact:</u> Pascal Delisle – pascal.delisle@diplomatie.gouv.fr	FRANCIA
INRIA:	Direction des Relations Internationales Domaine de Voluceau – Rocquencourt B.P. 105 – 78153 Le Chesnay Cedex, Tel: (33) 1 39 63 57 68 <u>Contact:</u> Aurélie Azar – aurelie.azar@inria.fr	FRANCIA
CNRS:	<u>Contact:</u> Claire Giraud – DRI – claire.giraud@cnrs-dir.fr and Antonia Alcaraz – DRI – antonia.alcaraz@cnrs-dir.fr	FRANCIA
Institut TELECOM :	Délégué à l'international - Direction Scientifique 46, rue Barrault - 75634 PARIS Cedex 13, Tel : (33)1 45 81 70 65 <u>Contact:</u> Pierre Simay – pierre.simay@institut-telecom.fr	FRANCIA